



Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



MANUAL DEL MANEJO DE CUENTA DE LA OFICINA DE DESPACHOS ADUANALES DE LA COMUNIDAD CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (ODACCYT)

1. El Titular de la ODACCYT, informa al importador el monto a depositar a la cuenta de ODACCYT.
2. El Titular de la ODACCYT, le informa al importador:
 - Número de Cuenta:
 - Clabe:
 - Plaza: Cd. de México.
 - Número de Pedimento:
3. Una vez recibido el depósito, el Titular de la ODACCYT, verifica en el Sistema Bancario Electrónico que exista el depósito y realiza la póliza de ingresos.
4. En caso de que exista la disponibilidad de recursos el Titular de la ODACCYT realizará los pagos mediante cheque o transferencia electrónica, contando con la clave correspondiente, instruyendo en su caso al personal de la ODACCYT, para la realización de los mencionados pagos, anexando al expediente del pedimento respectivo copia de los comprobantes.
5. El Titular de la ODACCYT, realizará la conciliación de los ingresos y los gastos del cliente con respecto al pedimento y en el caso de que se determinen excedentes, se realizará la devolución del remanente a la cuenta que le indique el cliente.

“2008, Año de la Educación Física y el Deporte”



Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



MANUAL DEL MANEJO DE CUENTA DE LA OFICINA DE DESPACHOS ADUANALES DE LA COMUNIDAD CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (ODACCYT)

6. Por lo que respecta a los ingresos autogenerados entre otros honorarios, asesorías y copias, estos montos se transferirán a la cuenta que para el efecto establezca el CONACYT a través de su Área de Tesorería, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la conciliación.
7. Por cada pedimento tramitado por la ODACCYT a que se refiere este Manual, la ODACCYT con el apoyo del área contable del CONACYT, emitirá una póliza contable de las operaciones realizadas, una vez finalizado el proceso.
8. Mensualmente el Titular de la ODACCYT, elaborará un informe de ingresos autogenerados al Área de Tesorería del CONACYT.
9. Las chequeras de la cuenta se tramitarán por el Área de Tesorería a solicitud del Titular de la ODACCYT.

C.P. ALEJANDRO LUNA RODRÍGUEZ
Encargado del Despacho de la
Dirección Adjunta de Administración
y Finanzas

LIC. JOSÉ RESÉNDIZ MARTÍNEZ
Director de Normatividad, Consulta y
Despachos Aduanales

“2008, Año de la Educación Física y el Deporte”